

Curriculum Vitae
Gustavo Emilio Cote Barco (Colombia)
02.02.2015

Abogado de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, especialista en instituciones jurídico-penales de la Universidad Nacional de Colombia, magíster en Derecho con énfasis en ciencias penales y criminológicas de la Universidad Externado de Colombia, Magister Legum (LL.M.) de la Georg-August-Universität Göttingen (Alemania). Actualmente es becario del Servicio Alemán de Intercambio Académico –DAAD– en el programa ALECOL para estudios de doctorado en la Georg-August Universität Göttingen y profesor asistente del Departamento de Derecho Penal de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá (en licencia).

Publicaciones:

Capítulo de Libro: “El Marco Jurídico para la Paz y el análisis estricto de sustitución de la Constitución realizado en la sentencia C-579 de 2013”, en: Justicia de Transición y Constitución - Análisis de la sentencia C-579 de 2013 de la Corte Constitucional, Temis y Konrad-Adenauer-Stiftung, Bogotá 2014 (en coautoría con Diego Tarapués).

Artículo en revista científica: “El derecho internacional humanitario como criterio de interpretación de la Convención Interamericana de Derechos Humanos: Caso masacre de Santo Domingo vs. Colombia”, en: Revista de Derecho y Ciencias penales, v. 41, No. 1, Santiago de Chile 2014, p. 205-214.

Traducción publicada en revista científica: “Investigando crímenes internacionales ante la Corte Penal Internacional: ¿existe una estrategia de enjuiciamiento coherente y comprensiva?”, en: Revista Penal (España) No. 32 (Julio 2013), p. 41-59. Del original en inglés: Ignaz Stegmiller / Kai Ambos, “Prosecuting International Crimes at the International Criminal Court: is there a coherent and comprehensive prosecution strategy?”, Crime Law Soc Change 58 (2012), p. 391-413.

Artículo de opinión: Examen preliminar de la CPI al caso colombiano, Revista Semana, 19/12/2012, Bogotá 2012 (en coautoría con Kai Ambos, Diego Tarapués y John Zuluaga).

Libro: El proceso penal especial de Justicia y Paz: alcances y límites de un proceso penal concebido en clave transicional, Observatorio Internacional DDR - Ley de Justicia y Paz, Centro Internacional de Toledo para la Paz, 2011 (en coautoría con los miembros del área de Justicia del Observatorio Internacional DDR - Ley de Justicia y Paz dirigida por Alejandro Aponte Cardona).

Libro: Derecho penal de enemigo en la Violencia 1948/1966, Editorial Javeriana, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá 2010.

Artículo en revista científica: “El proceso penal especial de Justicia y Paz: ¿verdadera alternativa para la transición a la paz u otro intento fallido de consolidación del Estado en medio de la guerra?”, en: Revista International Law – Revista colombiana de derecho internacional No. 17, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá 2010, p. 125-164.

Capítulo de Libro: “La interpretación de los delitos contemplados en el Título II del Libro Segundo del Código Penal colombiano a la luz de los principios del derecho internacional humanitario”. Unidad redactada para el módulo “Aplicación de los principios del DIH a los tipos penales consagrados en el Título II del Código Penal y al artículo 48 del Código Único Disciplinario” elaborado para el programa de lucha contra la impunidad de la Vicepresidencia de la República (Colombia), en convenio con la Universidad del Rosario e Ideamérica. Bogotá 2010.

Artículo en revista científica: “Constitucionalización del derecho penal y proporcionalidad de la pena”, en: Revista VNIVERSITAS No. 116, Julio-Diciembre de 2008, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, p. 119-151.

Artículo en revista científica: “La necesidad de la pena - reflexiones a partir de los artículos 3º y 4º del Código Penal colombiano”, en: Revista VNIVERSITAS No. 114, Julio-Diciembre de 2007, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, p. 192-226.

Artículo en revista científica: “La toma del palacio de justicia: La reparación del daño en eventos de violación de derechos humanos”, en: Revista VNIVERSITAS No. 112, Julio-Diciembre de 2006, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, p. 317-349 (En coautoría con Álvaro Francisco Amaya Villareal).

Experiencia laboral y de investigación:

Consultor: Centro de Proyectos para el Desarrollo – CENDEX, adscrito a la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, proyecto: “Estudio para el levantamiento de la línea base del programa de fortalecimiento de la justicia en Colombia del PNUD” (como parte de la estrategia de apoyo a la implementación de la Ley de Justicia y Paz y del Programa de búsqueda de personas desaparecidas). Noviembre de 2010 - Marzo de 2011.

Gestor: Área de justicia, Observatorio Internacional DDR - Ley de Justicia y Paz, Centro Internacional de Toledo para la Paz. Agosto de 2009 - Enero de 2011.

Asistente de investigación: Consultor internacional Dr. Alejandro Aponte Cardona. Enero de 2009 - Agosto de 2009.

Coordinador académico: Departamento de Derecho Penal. Pontificia Universidad Javeriana. Agosto de 2006 - Marzo de 2011.

Consultor: Instituto para la Democracia, el Desarrollo y los Derechos Humanos en América Latina – IDEAMERICA. Febrero de 2007 - Diciembre de 2010.

Abogado litigante en derecho penal: Oficina - Dr. Juan Camilo Córdoba Escamilla - Abogado. Enero de 2006 - Diciembre de 2007.

Consultor para el proyecto de cooperación desarrollado por la Comunidad de Madrid en favor de la administración de justicia colombiana y la Consejería Presidencial para la equidad de la mujer (Colombia). Abril - Junio de 2006.

Profesor instructor / Coordinador área penal del Consultorio Jurídico: Pontificia Universidad Javeriana. Enero de 2005 - Julio de 2006.

Abogado asesor: Caicedo, Robayo & Asociados LTDA. Agosto de 2004 - Diciembre de 2004.

Experiencia docente:

Docente de la clase “Introducción al Derecho”: Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Ciencias Jurídicas. Bogotá. Julio de 2008 – Diciembre de 2010.

Conferencista en las jornadas de capacitación para la Procuraduría General de la Nación (Colombia): “Fortalecimiento de la gestión de intervención del Ministerio Público en procesos penales por graves violaciones a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario”. Programa de Derechos Humanos. USAID. Bogotá. 18 – 20 de Agosto de 2010.

Docente del módulo “Fundamentos constitucionales del proceso penal”: Especialización en Procesal Penal y Criminalística. Universidad de San Buenaventura. Cali. Julio – Agosto de 2010.

Conferencista en las jornadas de capacitación dirigidas a jueces, sustanciadores, fiscales, asistentes e investigadores de la Unidad de derechos humanos de la Fiscalía General de la Nación (Colombia), a cargo de procesos por violencia contra sindicalistas. Programa de Derechos Humanos. USAID. Bogotá. Mayo 10 al 12 y mayo 13 al 15 de 2010.

Conferencista en el seminario “Capacitación en materia de investigación, juzgamiento y sanción de casos de violaciones a los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario”: Vicepresidencia de la República de Colombia, Universidad del Rosario e IDEAMERICA. Bogotá. 17 de Febrero de 2010.

Conferencista en el taller de socialización del módulo de formación para funcionarios de la rama judicial “Aplicación de los principios del DIH a los tipos penales consagrados en el título II del código penal y al artículo 48 del código único disciplinario”: Vicepresidencia de la República de Colombia, Universidad del Rosario e IDEAMERICA. Bogotá. 30 de Septiembre de 2009.

Docente del módulo “Responsabilidad Penal Médica”: Especialización en Derecho médico. Pontificia Universidad Javeriana. Noviembre de 2007. Noviembre de 2008.

Docente de la clase “Derecho penal general II”: Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Ciencias Jurídicas. Bogotá. Julio de 2007 – Diciembre de 2008.

Docente de la clase “Derecho penal constitucional”: Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Ciencias Jurídicas. Bogotá. Enero de 2007 – Junio 2008

Docente auxiliar de la clase “Historia del derecho colombiano”: Universidad del Rosario. Bogotá. Enero de 2006 - Junio de 2006.